



India regula suministro de gas natural ante crisis en Medio Oriente

Posted on Marzo 10, 2026

(Nueva Delhi) India invocó hoy la Ley de Productos Básicos Esenciales de 1955 para regular la producción, mantener el suministro, la distribución equitativa y la disponibilidad de gas natural en los sectores prioritarios.

La decisión se tomó debido a la crisis en el Medio Oriente por la guerra provocada por Estados Unidos e Israel contra Irán.

De acuerdo con una notificación actualizada del Ministerio de Petróleo y Gas Natural, se ha priorizado el suministro de gas natural al sector doméstico por tuberías, el comprimido para transporte, la producción del licuado, el combustible para compresores de gasoductos y otros requisitos operativos esenciales para los ductos.

Se indicó que la entrega se mantendrá sujeto a la disponibilidad operativa al 100 por ciento del consumo promedio de los últimos seis meses.

El gobierno garantizará, además, el gas utilizado por las plantas de fertilizantes al 70 por ciento y se mantendrá al 80 por ciento para las industrias del té, la manufactura y otros consumidores industriales abastecidos a través de la red nacional.

El Ministerio agregó que todas las entidades de distribución de gas de la ciudad deberán proporcionar a los consumidores industriales y comerciales abastecidos a través de sus redes, el 80 por ciento de su consumo promedio de gas de los últimos seis meses.

Con anterioridad en una publicación en X, el Ministerio de Petróleo y Gas instó a las refinerías nacionales de petróleo aumentar la producción de gas licuado y destinar dicha producción adicional al consumo interno ante disrupciones por guerra en Medio Oriente.

Aseguró que ha priorizado el suministro de gas a los hogares y que introdujo un plazo de 25 días entre reservas para evitar el acaparamiento y el mercado negro.

El ente gubernamental señaló que las importaciones serán destinadas a sectores esenciales como hospitales e instituciones educativas.

El Maipo/PL